

PIDE QUE SE ADECÚE A LAS NECESIDADES

El Sindicato Médico rechaza un contrato-tipo al 50% para cubrir las guardias del personal exento

Critica que la propuesta del SAS “lesiona los intereses de estos profesionales”

Miércoles, 02 de septiembre de 2015, a las 14:47

REDACCION MEDICA. Cristina Mouriño. Madrid

El Sindicato Médico de Andalucía (SMA) “no considera razonable” la propuesta que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) les ha trasladado en relación a la cobertura de las jornadas de guardia del personal que está exento de realizarlas (mayores de 55 años, embarazadas y enfermos).



Antonio Rico.

Según ha explicado la organización sindical a Redacción Médica, “se ha presentado un borrador sobre el que trabajaremos los próximos meses, pero hasta el momento, no se nos ha vuelto a convocar”.

A juicio del sindicato, “la propuesta de la Administración de contratar al 50 por ciento de la jornada lesiona los intereses de estos profesionales, no resuelve el problema y va en contra de lo anunciado en la época preelectoral por la presidenta de la Junta, Susana Díaz”. “Hay que buscar fórmulas que no pasen por contratar al 50 por ciento”.

El SMA aboga por que “el pico de contratos se adecúe a las necesidades reales de cada centro” y no “por un contrato-tipo al 50 por ciento que convierta esta fórmula en un cajón desastre”.